Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-051-202

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR — "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - SENA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Asunto: subsanación y/o aclaración

Cordial saludo:

Observación 1:

Doservacion 1.				
Garantia de seriedad de la oferta Cierre: 23 de noviembre de 2022 Hasta: mínimo 23 de marzo de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$2.620.249.890,00) 10%\$262.024.989,00	2.1.1.8.	15 a 29	NO CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR - PARTICULAR PÓliza No.: 18-45-101153920 Tomador: UNIÓN TEMPORAL HINCCO Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA NIT: 830.053.691-8 Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.
				Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sut numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$262.025.000,00 Vigencia de los amparos: Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023. Soporte de pago: No se aporta soporte de pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta – NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR. DEBE SUBSANAR EL proponente debe subsanar su oferta allegando el soporte de pago de la prima correspondiente, conforme a lo establecido er los términos de referencia, así: "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Con el objeto de respaldar el cumplimento de todas y cada uma de las obligaciones que surjan a cargo de los oferentes frente a la entidad, por razón de la presentación de la propuesta, deberán constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la propuesta en FORMATO ENTRE PARTICULARES con las siguientes características: () II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica".

Se subsana aportando recibo de pago.

Observación 2:

Contrato 2: No				CMA-003-2018									
Company L. No													
Objeto:	CONSULTORIA PARA LA I	ISULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO											
		Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad								
Fecha de terminación		3/04/2019		a. (1.5 veses el valor del PE)	0.00								
Valor Contreto Ejecutado (pesos):				b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00								
		\$ 299.900.000,00		c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños.									
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	362,15		d. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir la construcción o ampliación u									
Valor Contreto Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		362,15	optimización de una planta de tratamiento aguas residuales.		:								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL YIO JURIDICA									
Observaciones ylo Req	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el confrato relacionado: - ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de Consultoria, documento emitido por el MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, donde se acredita el número del contrato, objeto, contratista HINCCO SAS, fecha acita de terminación, valor total ejecutado Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, se tiene que el presente contrato NO CUMPLE con la experiencia especifica requerida en el numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA que establece lo siguiente: "CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VO ALCAMTARILLADOS (QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS) TO Los vez que, que el contrato aportado corresponde a un contrato de CONSULTORIA tiene como objeto la "La ELABORACIÓN DE LISTUADA" LOS CONSTRUCCIÓN DE ISTUADOS CONSTRUCCIÓN DE ASECUADA ALCAMTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO", en el que solo se realiza estudios y diseños, pero no se ejecutado actividades de obras como: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN, no dendo cumplimiento a la experiencia específica requerida del numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPOCIÓN DEL STENINOS DE REFERENCIA. Por lo anterior, el presente contrato no es tenido en cuenta para la screditación de la experiencia específica.												

Dentro de las condiciones de la experiencia no es claro lo solicitado CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O ALCANTARILLADOS (QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS) como este subrayado y en la parte inferior se solicita "c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños" del cual se aporta el contrato que estipula de estudios y diseños. Como proponente estamos cumpliendo con las condiciones exigidas por lo tanto solicitamos se nos habite dentro del proceso.

Atentamente,

CONSORCIO HINCCO
RL Hugo Francisco Hinestroza Montenegro

C. C. No.: 12.754.374 de Pasto (N)





7709998021167004255134

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº:

10000042551344

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA								
23/11/2022 08:54a.m.								
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL HINCCO	NAD. 332.759							
LA SUMA DE: Cuatrocientos setenta y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos .***********************************								
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101079626								
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR				
PASTO-45-101079626-0-1	\$401,037.00		\$76,197.00	\$477,234.00				
FORMA DE PAGO								
Efectivo - \$ 477,234.00	EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: OTROS:	477,234.00						
TRANSACCION: 0004255134			TOTAL:	\$477,234.00				
	CAJERO: PAGUESTADO							